

Acta/002/2024

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las catorce horas del día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Ruiseñor 705, colonia Álamos, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Celaya, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Octavio Olvera Mancera	Presidente
Mirta López Zárate	Secretaria
María Irma Ledesma Caballero	Consejera Electoral Propietaria
Santiago Pi Perales	Consejero Electoral Propietario
Miguel Ángel Patiño Ramírez	Representante propietario del PAN
María Eugenia Flores Medina	Representante propietaria del PRI
Juana Hernández Álvarez	Representante propietaria del PT
Jacqueline Dyanne Aguilar Hernández	Representante propietaria del PVEM
María Guadalupe Caín Villagómez	Representante suplente de MC
Susana Josefina Arroyo Hernández	Representante propietaria de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Celaya, celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro;
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo CMCE/001/2024 mediante el cual se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;
- VI. Asuntos generales; y
- VII. Clausura de la sesión.

Siendo las catorce horas con dos minutos, la secretaria hace constar la incorporación de la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las catorce horas con tres minutos. -----

Acta/002/2024

Siendo las catorce horas con tres minutos, la secretaria hace constar la incorporación del representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

Acto continuo, por tratarse de una sesión ordinaria, el presidente abre el punto de asuntos generales para el sólo efecto de enlistar las intervenciones y proceder a desahogarlas en el punto del orden del día correspondiente, al no agendarse solicitud alguna, el presidente de consejo instruye a la secretaria continúe con el punto siguiente del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Celaya, celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, la secretaria del Consejo solicita autorización para consultar a los presentes, en votación económica, la dispensa a la lectura del documento toda vez que la misma fue previamente circulada, aprobándose por unanimidad de votos la consulta realizada. ----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las catorce horas con seis minutos. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo *Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. Con correo electrónico de fecha 01 de febrero de 2024 mediante el cual Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, notifica el acuerdo CGIEEG/016/2024 de fecha 31 de enero de 2024, por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y de los Centros de Captura y Verificación, y por el que se instruye a los consejos electorales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato supervisar y dar seguimiento a los trabajos de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y en los Centros de Captura y Verificación, para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el estado de Guanajuato. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaria de este Consejo agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Segunda. Con correo electrónico de fecha 01 de febrero de 2024 mediante el cual Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, notifica el acuerdo CGIEEG/017/2024 y su anexo único de fecha 31 de enero de 2024, por el cual se aprueba el Reglamento de Debates del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se

Acta/002/2024

ordena a la secretaría de este Consejo agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Tercera. Con oficio número INE/GTO/12CD/067/2024 mediante el cual el maestro José David Morales Rivadeneyra, Consejero Presidente del 12 Consejo Distrital en el estado de Guanajuato del Instituto Nacional Electoral invita a la sesión extraordinaria de fecha 06 de febrero de 2024, al Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Celaya, Octavio Olvera Mancera. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Cuarta. Con oficio número INE/GTO/CD02-CP/010/2024 mediante el cual la licenciada Itzel Peralta Perkins, Consejera Presidenta del 02 Consejo Distrital en el estado de Guanajuato del Instituto Nacional Electoral invita al Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Celaya a la sesión extraordinaria de fecha 06 de febrero de 2024. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Quinta. Con oficio número S.A.1.0251/2024 mediante el cual el Mtro. Jorge Luis Gámez Campos, Secretario de Ayuntamiento en Celaya da respuesta al oficio CMCE/015/2024 remitido por este Consejo Municipal Electoral de Celaya y mediante el cual manifiesta no contarse con mamparas o bastidores de uso común como parte de la infraestructura urbana. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Sexta. Con correo electrónico de fecha 14 de febrero de 2024 mediante el cual Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, notifica el acuerdo CGIEEG/019/2024 de fecha 13 de febrero de 2024, por el cual se ordena iniciar el proceso de planeación de cómputos de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el proceso electoral local ordinario 2023-2024. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Séptima. Con correo electrónico de fecha 15 de febrero de 2024 mediante el cual Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, notifica el acuerdo CGIEEG/023/2024 de fecha 13 de febrero de 2024, por el cual se determinan los topes de gastos de las campañas para ayuntamientos, diputaciones al Congreso del Estado por el principio de mayoría relativa y gubernatura del estado, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Acta/002/2024

Octava. Con oficio número INE/GTO/CD02-CP/035/2024 mediante el cual la licenciada Itzel Peralta Perkins, Consejera Presidenta del 02 Consejo Distrital en el estado de Guanajuato del Instituto Nacional Electoral envía la propuesta de programación de visitas de examinación. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Novena. Con oficio número INE/GTO/CD02-CP/012/2024 mediante el cual la licenciada Itzel Peralta Perkins, Consejera Presidenta del 02 Consejo Distrital en el estado de Guanajuato del Instituto Nacional Electoral invita al consejero presidente del Consejo Municipal Electoral de Celaya a presenciar la aplicación y calificación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes de Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales para el Proceso Electoral Federal 2023-2024. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Décima. Con oficio número INE/GTO/CD02-CP/014/2024 mediante el cual la licenciada Itzel Peralta Perkins, Consejera Presidenta del 02 Consejo Distrital en el estado de Guanajuato del Instituto Nacional Electoral invita al consejero presidente del Consejo Municipal Electoral de Celaya a la sesión ordinaria del 02 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Décima primera. Con oficio número INE/GTO/CD02-CP/017/2024 mediante el cual la licenciada Itzel Peralta Perkins, Consejera Presidenta del 02 Consejo Distrital en el estado de Guanajuato del Instituto Nacional Electoral invita al consejero presidente del Consejo Municipal Electoral de Celaya a la sesión especial del 02 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Décima segunda. Con correo electrónico de fecha 21 de febrero de 2024 mediante el cual Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, notifica el acuerdo CTD/IEEG/001/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, emitido por la Comisión Temporal de Debates del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por el cual se aprueban criterios para la definición de las Reglas de Operación de los debates electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Acta/002/2024

Décima tercera. Con correo electrónico de fecha 22 de febrero de 2024 mediante el cual Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, notifica el acuerdo CGIEEG/024/2024 de fecha 20 de febrero de 2024, por el cual se da cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, dentro del juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano con número de expediente TEEG-JPDC-22/2023 y su acumulado TEEG-JPDC-24/2023, y se emite una nueva acción afirmativa que garantiza la participación política de las personas con discapacidad, afroamericanas, de la diversidad sexual y migrantes en la postulación de candidaturas a diputaciones y ayuntamientos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadana María Guadalupe Caín Villagómez, representante suplente del instituto político Movimiento Ciudadano; y José Luis Álvarez Alfaro, representante suplente del instituto político morena; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Celaya. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo CMCE/001/2024 mediante el cual se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

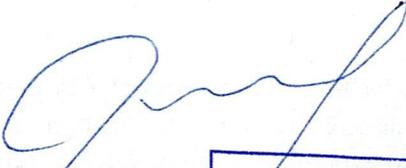
El presidente del Consejo Municipal Electoral pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no solicitarse intervención alguna, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las catorce horas con veintiún minutos. -----

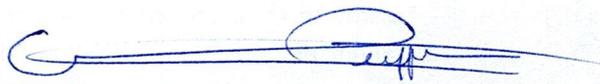
En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a asuntos generales, la secretaria de consejo da cuenta que no se agendó asunto alguno, por lo que el presidente instruye a la secretaria continuar con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de Celaya, procede a su clausura a las catorce horas con veintidós minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en tres fojas útiles, las dos primeras por ambos lados y la última solo por el anverso; la firman al margen y calce el presidente del Consejo Municipal Electoral de Celaya y la secretaria del mismo. CONSTE. -----

Acta/002/2024


Octavio Olvera Mancera
Presidente del Consejo


Mirta López Zárate
Secretaria del Consejo

